Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 04/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 55
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (58116)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	4	100,00	(250090006 - 5) Desodorante desinfectante de ambiente y superficies x 360 cm3x [2024 109-77] DESODORANTE DESINFECTANTE EN AEROSOL TIPO LYSONFORM ENVASE DE 360 ML. APROX.	2.592,00	259.200,00
0	6	150,00	(290010095 - 1) Lavandina [2024 109-77] LAVANDINA - ENVASE POR 5 LITROS APROXIMADOS	3.887,00	583.050,00
1	15	20,00	(290010053 - 26) Esponja [2024 109-77] ESPONJA PARA COCINA	416,00	8.320,00
0	19	50,00	(250080030 - 1) Bolsa de residuos [2024 109-77] BOLSA DE RESIDUO DE TAMAÑO 90 CM. X 70 CM. APROX. PAQUETE DE 10 UNIDADES. [2024 109-77] BOLSAS DE RESIDUOS DE TAMAÑO 60 CM. X 90 CM. APROX. PAQUETE DE 10 UNIDADES. [2024 109-77] BOLSAS DE RESIDUOS DE TAMAÑO 45 CM. X 60 CM. APROX. PAQUETES POR 10 UNIDADES.	936,00	46.800,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA		897.370,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Dcto Prov N° 674/11, Art 34° Punto 96

LUGAR DE ENTREGA San Martin N° 450, 1° piso, oficina N° 50, Ciudad de Ushuaia-TDF, CP 9410

PLAZO DE ENTREGA Inmediata posterior a la suscripcion de la Orden de Compra

CONDICIÓN GENERAL

Ana D. Monte de Ocal
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Seguridad, Ciudadanos y Justicia

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 04/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 55
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (58116)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
DEP. DE ENTREGA	MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 109 Nro : 68		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 115 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	Nº 76111 Letra E Año 2024 Ámbito 1979		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario